¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 21 DE JUNIO DE 1841. 5,352.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso
A los hermanos de San Pedro Telmo.

EN los dias 20, 21 y 22 del presente mes, se celebra la funcion del Glorioso San Pedro Telmo, en la Iglesia de que es titular, lo que se previene á los hermanos para que asistan, y como asi mismo el Corpus, que se hará el 20 por la tarde.
j15—8*

Se vende
UNA casa esquina sita en la calle del Restaurador No. 348, edificada en terreno propio con 9½ varas de frente al Norte y 54 de fondo al Sud. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque No. 73 esquina de a Catedral. j15—6p.

Papel dorado
Entrefino para cartas y azulado, sin ser dorado: en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

Papel de lija
Superior para limpiar cuchillos y armas: en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.
j16—tfs

¡Viva la Federacion!

En venta
UN terreno para chacra lindero à la conocida por de Cacero, se compone de 300 varas de frente y 2,000 de fondo, y á mas con bañado. Quien se interese en la compra, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14.
j15 s.

Gran baratillo,
CALLE DE LA
ESMERALDA
Núm. 180

Vino carlon superior á 8 reales cuarta y por frasco 3½ pesos
Idem dulce de Malaga á 20 reales cuarta y frasco 9 pesos
Idem de jerez seco á 20 reales cuarta y frasco 9 pesos
Vinagre de yema puro á 9 pesos frasco y cuarta á 20 reales
Vino frontiñan á 5½ pesos bote
Licores surtidos de Italia dobles
Idem de otras clases
Aguardiente á 20 reales cuarta y por frasco 9 pesos
Caña de la Havana superior á 20 reales cuarta y 9 pesos frasco
Aniz de Mallorca á 3 pesos cuarta y 10 pesos frasco
Ginebra de Holanda á 3 pesos cuarta y 10 pesos frasco
Azucar blanca superior á 2 pesos libra
Idem id, id, à 15 reales libra
Idem terciada blanca á 13 reales libra
Yerba paraguaya superior á 20 pesos libra
Yerba misionera á 3, 4 y 5 pesos libra
Arroz superior á 1 peso libra
Aceitunas sevillanas á 22 reales libra
Jabon de España á 20 reales libra
Y otros varios articulos que se darán siempre á menos del corriente de plaza j3—15p

Harina flor
Para transbordo á exportacion.

104 BARRICAS de harina Americana de superior calidad, que acaba de llegar en el Bergantin Americano *Plymouth*, y se vende á precio equitativo, ocúrrase á
Zimmermann, Frazier y Ca
Reconquista No. 96.

Cal de la Bajada de superior calidad,
SE vende por mayor y menor y á précio mas cómodo que en ninguna otra parte. Ocúrrase al almacen número 29, calle de Belgrano. j12—15s

¡Viva la Federacion!

Aviso á los
Capidispenseros.

EN la calle del 25 de Mayo No. 92, á distancia del mismo muelle 50 varas, se encuentra toda clase de verdura fresca, en particular repollos grandes con raiz para llevar en la popa y duran mucho tiempo sin marchitarse, como tambien se venden quesos, grasa, leña de rama, manteca &c. j15 6pd2.

AVISO
Interesante á todos.
En la *Fabrica Argentina* se ha recibido un elegante surtido de botas de Paris de lo mejor que ha venido al Pais en calidad de materiales y construccion de hormas. Las hay de taco alto y suela delgada, y taco bajo y suela gruesa, de precio el mas equitativo que se puede desear.
Calle y Plaza de la Victoria, esquina de los altos del Señor Escalada.

OTRO
Interesante á los boteros zapateros y lomilleros

	Pesos
Suelas de primera y del mejor curtido y tamaño para labrado fuerte y toda obra gruesa, á	120
Idem para idem, de segunda ó menos gruesa, á	110
Para lomilleros y calzado delgado, de primera bien curtidas	105
Idem, para idem de sehunda, á	95

Se vende de una suela hasta 500, y segun la cantidad será la rebaja. En la esquina de Escalada, Plaza de la Victoria, se advierte que lo que se ofrece es una ganga para los consumidores.

Porque esto es lo mejor y mas barato que se puede esperar por la bondad y escasez de los articulos que se ofrecen.
Luis Aramburu.
j9—15p

Bolsas vacias
Propias para trigo, harina, sal y galleta &a—hay de venta en el almacen calle de Federacion núm. 47 m28—1mc

Interesante.
YERBA paraguaya, tabaco paraguayo, cigarros correntinos; se halla de venta una partida recien desembarcada en la casa de D. Henrique Ochsa, calle de Federacion No. 163.
j17 15c.

Caballo.
Se desea comprar uno bueno y manso En esta imprenta darán razon. j17 6c.

Interesante
SE ofrece gratificar á la persona que descubra el ladron o ladrones, que robaron en la noche del Lunes 10 del corriente en el almacen de Thomas Gowland y Ca.—CON TODO lo que se pueda recobrar del dinero y efectos robados.
m21—tfs

Gramáticas Inglesas.
SE han sacado algunas en la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60. Tambien se han recibido últimamente algunas buenas carteras.

LA
Libertad de los Mares,
Ó EL
Gobierno Ingles Descubierto.

TRADUCIDO del frances al castellano por Carlos le Brun, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60.

Granero
SE alquila uno, grande y muy seco; para tratar ocúrrase á la calle de Federacion número 47. j9—1mc

¡Viva la Federacion!

GRAN
BARATILLO
POR
mayor y menor
En el antiguo y bien conocido baratillo que se acaba de abrir nuevamente en la calle de la Victoria núm. 103 de la plaza cuatro cuadras justas para el campo se encontrará lo siguiente—

Azucar blanca seca	13 y 14 rs.
Idem terciada	11 y 12 rs.
Yerba paraguaya rica	18 ps.
Id. misionera	3, 4 y 5 ps.
Id. parnaguá 12 rs. 2 ps.	20 rs.
Azacar de pilon	3 ps.
Arroz del Brasil	1 ps.
Id. de la Carolina	10 rs.
Garvanzos	7 ps.
Café en grano	3½ ps.
Id. molido	6 ps.
Aguardiente frasco	8 ps.
Ginebra id	9 ps.
Vino del priorato	3½ ps.
Aceite sevillano	5 ps.
Id. frances	8 ps.
Taboco en rama	6 ps.
Id. picado	7 y 8 ps.

por mayor.
Barricas y bolsas de azucar
Canastos de ginebra
Yerba misionera y parnagua marca—Modesto
Papel florete, medio florete y estraza
Pipas y medias pipas aguardiente
Botijuelas aceite
Cajones de havanos y otras clases.
Aceitunas
Pimenton
Pávilo
Cominos
Vino frontiñan, champaña y jeres
Y otra infinidad de articulos á precios muy barotos.
j15—1p

Harina flor fresca
MUY rica, se vende en el almacen de Buteler, calle de la Piedad núm. 130 desde 10 arrobas para arriba.
j16—6p

Terreno para estancia.
SE solicita arrendar un terreno para estancia que no diste mas de 20 á 30 leguas de esta ciudad, en cualquier rumbo: si hubiere alguna hacienda en el terreno que se ofreciere, la persona que se interesa en arrendarlo, podria convenirse en comprarla. La persona que tenga un terreno con las condiciones expresadas puede ocurrir á la calle de Córdoba No. 73.
j17 6p.

Se vende
UNA casa dos cuadras y media de la plaza de la Victoria, propia para negocio y con una hermosa pieza de altos á la calle. Ocúrrase á le calle de Cangallo No. 186, desde las once y media de la mañana adelante. j18 3p.

Calle de Maipú
EN los altos de la casa de Da. Candelaria Lagos de Wilde, se necesita una ama de leche. j18 6p.

Aviso á los dueños de fincas.
SE desea alquilar para una familia corta, una casa en el centro de la ciudad, que sea grande, mediana ó chica; no se repara el precio, y tambien se ofrece adelantar cualqui era cantidad sobre los alquileres. En esta imprenta darán razon del interesado. j17 6c.

¡Viva la Federacion!
AVISO AL PUBLICO
EN la calle de la Reconquista, se alquila una casa aparente para depósito de una de comercio, no dista mas que una y media cuadra de la aduana: el que se interese por ella ocurra á la calle de la Paz núm. 156 que encontrará con quien tratar.
j18—6p

FOR
Antwerp.
The very fastsailing, coppered and copper fastened British built brigantine
VELOCITY,
135 tons per register.
William Mould, Master.

Has room for a few tons of DRY freight, and a quantity of Horns, to serve as dunnage, and will be dispatched immediately. For further particulars apply to the consignees Messrs. HUGHES BROTHERS, or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
june18 No. 51 calle de la Paz

Aviso.
SE vende un terreno en el centro de la ciudad y con vista al rio, compuesta de 47¼ varas de frente al Oeste con 47¼ id. al este, formando cuadro y teniendo dos frentes á Oeste y Norte por formar esquina, sita en la calle del Restaurador y de Balcarce, á una cuadra de la Aduana hácia el Norte, formando cruz con el convento de San Francisco y hallándose perfectamente amurallado: actualmente le tiene arrendado D. Diego Whilte. Para tratar ocurran á la calle de la Catedral núm. 29 donde oyen propuestas.
f18—3p

Aviso
EL MAS INTERESAMTE.
En la calle de Maipú N. 76, se vende leche de burra desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la misma; en donde se encuentra, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. m3—3p

Aviso.
SE vende un terreno situado en esta ciudad á las inmediaciones de la casa de Ejercicios, compuesto de media cuadra de frente al Sud y media de fondo al Norte, con dos piezas de material, pozo de balde, algunas higueras. Los que se interesen en su compra y deseen saber mas pormenores, ocurran al martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No 107. j19 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso al Publico.
EL Profesor de Medicina y Cirugia que subscribe y Cirujano Mayor del Ejército permanente de la Provincia de Buenos Aires, ha fijado nuevamente su domicilio en los altos de la Botica, sita en la boca-calle de San Nicolas, desde donde ofrece sus servicios á la humanidad.
Mariano Vico.

Gran baratillo
DE
PAPEL PINTADO.
SE ha mudado el almacen de la calle de la Federacion número 90 á la calle del Perú (antes de la Florida) número 32 en la primera cuadra, en donde se ofrece un surtido de mucho gusto recien llegado á los precios siguientes:—

Papel de gusto á 8 y 10 pesos la pieza, id. batido á 12 y 15 id id., guardas y frisos á 10 y 12 id. id., idem apañadas á 20 y 30 id. id., cuadros para delante de chimenea á 10 pesos. j19 3cn.

Rapé Frances.
DE primera calidad, á 50 pesos libra y por menor á 5 pesos onza. Se halla en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Obleas todas coloradas,
Y surtidas de colores, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION de la publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resouciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor——

Con los documentos número 1 á 10 que acompañan á esta cuenta, acredita debidamente el Coronel D. José Montesdeoca haber invertido 1,749 pesos 4 reales, en el rancho de la milicia del Regimiento número 1 al servicio en el mes de Marzo del corriente año, de suerte que importando el cargo 1,755 pesos que se entregaron de la Tesoreria, ha quedado el sobrante de 5 pesos 4 reales, que fué enterado en la Caja de Depósitos; en su virtud, V. E. siendo servido, puede darle á esta su aprobacion. 26 de 1839.

Victorino Fuentes. Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Noviembre 1 de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
Insiarte.

Exmo. Sr.

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta, porque con los 9 documentos que la acompañan, justifica debidamente el Habilitado D. Ramon Cañarte haber invertido en el pago de Marzo del presente año á los Betlemitas exclaustrados por sus pensiones vencidas en dicho mes, 391 pesos 3 reales suma igual á la que resulta de cargo; en su virtud, V. E. siendo servido, puede darle á esta su aprobacion. Mayo 2 de 1839.

Victorino Fuentes. Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, 1 de Noviembre de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.
Rúbrica de S. E.
Insiarte.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos menores del Tribunal de Comercio, por los causados en el mes de Marzo del corriente año, se encuentra arreglada y comprobada la inversion que asciende á 26 pesos 4 reales, de modo que importando el cargo 98 pesos 7 y medio reales, ha quedado el sobrante de 72 pesos 3 y medio reales que debe pasar á la cuenta de Abril; á cuyo efecto le queda formado en esta Contaduria el correspondiente cargo, la que no tiene reparo que oponer a esta, á la que V. E. si fuere servido puede darle su aprobacion. Mayo 4 de 1839.

Victorino Fuentes. Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.
Insiarte.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á este pago verificado por el Habilitado D. Rafael Ballesteros á los Empleados en la H. Junta de RR., por sus sueldos vencidos en el mes de Marzo último, por encontrarse no solo suficientemente comprobado, sino tambien porque la suma de 1,418 pesos que se da distribuida es conforme con la que resulta de cargo á dicho Habilitado. Mayo 10 de 1839.

Victorino Fuentes. Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.
Rúbrica de S. E.—
Insiarte.

Exmo. Sr.—

Se encuentra suficientemente justificado este pago ejecutado al Ilustrisimo Sr. Obispo Diocesano y empleados en la Curia Eclesiastica, por sus rentas vencidas en el mes de Marzo del corriente año, y la suma de 2,259 pesos 4 reales que se da distribuida es conforme con la que resulta al Habilitado D. Miguel Ochagavia; en su virtud, V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Mayo 10, de 1839.

Victorino Fuentes. Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—
Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 19 de Junio de 1841.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 18............	187,812 6	488 1¼	3,084,683 7	24,526	140,635 ¾	139,300	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoría............	29,603 2		55,396					
Donativo del Partido de la Lobería, para auxilio de la guerra contra los salvajes unitarios............	2,546							
Letras vencidas y cobradas............	1,352 4							
	221,321 4	488 1	3,140,079 7	24,526	140,635 ½	139,300	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
A D. Martin Farias, por conduccion de artículos de guerra............	1,260							
A D. Juan Correa, por id............	660							
A D. Felipe Placido Vidal y nueve carpinteros mas, por trabajos hechos á bordo de la fragata 25 de Mayo............	22,650							
Letras vencidas y cobradas............			1,352 4					
A D. Juan Clark por carne y verduras para la Escuadra............	2,876							
A José Torrens, por conduccion de artículos de guerra............	280							
A Gregorio Berches, por id............	380							
A José Maria de los Santos, por id............	60							
A Quintin Parra, por id............	80							
A D. Enrique Clare, por fletes de su Queche............	5,000							
A Pascual Viso, por id. de balleneras............	4,700							
A Juan Frellie, por artículos navales............	14,697							
Existencia............	168,681 3	488 1¼	3,138,717 3	24,526	140,635 ¾	139,300	4,385,600	1,597,473 7¼
	221,324 4	488 1¼	3,140,079 7	24,526	140,635 ¾	139,300	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 19 de Junio de 1841.

DEBE.	Mon. Corr.	metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Exist. de Comisos............		519 1½				
Exist. del Estado............		.....	.....	19,170	42,139 7½	
Entrada............	763 6	.....	55,396			
Salida............	27,553 4					
Puerto............	326 3					
Contribucion............	959 5					
	29,603 2	519 1½	55,396	19,170	42,139 7½	

HABER.	mon. corriente.	Metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deficiencia
A la Tesoreria General...	29,603 2		55,496			
Existencia............		519 1½		19,170	42,139 7½	
	29,603 2	519 1½	55,396	19,170	42,139 7½	....

Buenos Aires, Junio 19 de 1841.

V.º B.º—ALBARRAZIN

Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz encargado de la Comisaria de San Andres de Giles.

San Andres de Giles, 15 de Junio de 1841.........
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina

Da cuenta de la manifestacion que ha dado este vecindario al instruirse del superior decreto fecha 25 de Marzo.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor———

Habiendo el infraescrito recibido el superior decreto fecha 25 de Marzo del presente año, por el que se hacen algunas excepciones del pago de contribucion directa, impuesto de patentes, y boletos de registros de marcas por el término de 20 años; como conoció que el espíritu del citado superior decreto comprendia la excepcion desde el presente año, y ya se habian sacado las patentes, y pagado la contribucion directa por los vecinos de este partido: instruyó á estos de la superior resolucion, á cuya notificacion contestaron unánimes tanto los Alcaldes y tenientes, como los vecinos, que la excepcion conocian comprendia el presente año; pero que veian que nunca mejor que en las circunstancias prensentes debian ayudar á V. E. con cuanto estuviese á sus alcances para continuar la guerra que tan justa y denodadamente sostiene contra el incendiario pardejon Rivera, y exterminio total de los salvages unitarios y en consecuencia las cantidades que habian dado en pago de la contribucion directa, é impuesto de patentes las cedian á beneficio del Estado: Que al dar cuenta á V. E. de esta pequeña oblacion le suplicase como lo hago se sirviese aceptarla como una pequeña muestra de su decision patriotica federal, y firme adhesion á su ilustre persona; y que hallándose sumamente reconocidos á tan extremada benignidad aceptaban aquella gracia desde el año venidero los que en el ilustrado juicio de V. E. mereciesen la honorifica y valiosa declaratoria.

Igual manifestacion han reproducido al instruirlos de la circular fecha 10 del presente, lo que el infraescrito tiene el honor de elevar al superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. su importante vida muchos años.

Exmo. Señor———

Pedro A. Rodriguez.

Junio 18 de 1841.

Contéstese al Juez de Paz de San Andres de Giles, manifieste á los ciudadanos donantes, las mas expresivas gracias á nombre del Gobierno, y de la Confederacion Argentina, por su generosa patriotica federal demostracion, y publiquese.

Rúbrica de S. E.———

REVISTA

DE

Periódicos Extranjeros.

Madrid, 26 de Febrero.

La bolsa estuvo hoy cubierta de luto, ninguna contratacion se hizo, siendo toda la conversacion la triste muerte de casi toda la familia del célebre capitalista y asentista de Madrid, el Sr. Safont, que murió ahogada con otras varias personas que la acompañaban en el rio Henares, como á tres leguas de Madrid, escapando solo el Sr. Safont.

Madrid 14 de Marzo.

Ayer tuvieron lugar las escenas mas escandalosas en la iglesia de las Carmelitas, durante las exequias que se celebraban por la familia del Sr. Safont. Grupos de malvados, formados aqui y allí por toda la iglesia, interrumpieron los oficios con sus vociferaciones, á punto de hacerse preciso llamar un destacamento de tropa de línea y de guardias nacionales para restablecer el órden. El venerable Sr. Posadas, Arzobispo de Valencia, que era quien oficiaba, se asustó tanto que se desmayó, y fué llevado á la sacristia. El alcalde Cordero fué insultado y maltratado groseramente por estos facinerosos.

—Un corresponsal de Cataluña remite al Diario de Perpiñan algunos nuevos detalles relativos al descubrimiento en la sierra llamada del Espíritu Santo, cerca de Cartagena, de un subterraneo que conduce á minas que fueron explotadas por los romanos, pero que no habian sido trabajadas por muchos siglos. La mina encierra varias cavernas con rutas transitables y otros subterraneos que conducen á vetas de inagotable riqueza. Recabado el permiso del gobierno, se analizaron porciones del mineral, dando por resultado la operacion que contiene gran cantidad de oro y plata.

—El dia de Ceniza (dice una carta de Roma inserta en la *Gaceta del Mediodia*) la ex-Regente de España visitó la capilla Paulina, en el Vaticano, adonde hizo llamar á Su Santidad. El Sumo Pontífice pasó allí inmediatamente, y Cristina le declaró que, estando muy afectada y deseando tranquilizar su conciencia, venia á arrojarse á sus pies, á fin de expiar tantos errores, y pedir perdon por los males que habia causado á la iglesia de España. Su Santidad no pudo contener las lágrimas; mandó venir á dos Cardenales y seis grandes dignitarios del Vaticano, á fin de recibir en su presencia la pública confesion de la Reina, y, despues de haberle dado la absolucion de todas las censuras en que habia incurrido, quiso el Santo Padre que se extendiese la declaracion y la firmase la misma Cristina. Asi se efectuó, depositándose el auto en los archivos.

(*Atlas.*)

Madrid, 23 de Marzo.

La Cámara de los diputados aprobó la eleccion del Sr. Gamboa, ex-Ministro de Hacienda, por una mayoria de 96 votos contra 19.

El Senado no quiso tomar en consideracion la proposicion del Sr. Carrasco para que se declarase ilegal la eleccion de algunos miembros de la regencia.

Los diputados se reunen todas las noches para discutir la cuestion de la regencia, pero hasta hoy nada decidieron. Los Sres. Olózaga y Evaristo S. Miguel son los que mas sostienen la regencia de uno; el partido de la regencia trina es representado por los Sres. Caballero y Joaquin Maria Lopez.

La regencia decretó que todos los soldados del ejército carlista comprendidos en la convencion de Vergara estaban sugetos al reclutamiento.

Madrid, 24 de Marzo.

Hubo hoy una discusion animada en la Cámara de los diputados sobre la validez de la eleccion del Sr. Cortina, ministro del interior. Sus amigos sostenian que la cuestion habia sido decidida en su favor por la admision del Sr. Gamboa, que tambien era miembro de la regencia. Sostenian otros que los debates á este respecto debian suspenderse hasta que la Cámara se constituyese definitivamente. Esta última proposicion despues de una larga discusion, fué rechazada por 78 votos contra 25, y el Sr. Cortina fué declarado diputado.

Los diputados se retiraron despues á la sala de conferencias, donde discutieron por mucho tiempo la cuestion de la regencia. La opinion favorable á la regencia de uno ganaba terreno; aun asi, se presumia que la mayoria de las Cortes era de opinion contraria.

(*Times.*)

Variedades.

TUNEZ.

TORRE DE HUESOS HUMANOS EN LA ISLA DE GERBA.

(Conclusion.)

El 16 de Julio de 1535 se dió á la vela desde Cagliari esta poderosa armada compuesta de cerca de quinientos buques llevando á bordo mas de treinta mil hombres de tropas regulares, y despues de una prospera navegacion llegó delante de Tunez. Barbaroja sabedor de los inmensos preparativos que para atacarle hacia Carlos V, se habia prevenido ya empleando todos los recursos de que pudo disponer, para resistir vigorosamente la agresion, resuelto á defender hasta el último trance su conquista; pero su actividad, su pericia, ni su valor fueron suficientes á resistir la marcha del ejército imperial, que cual torrente impetuoso derribó cuantos obstáculos se oponian á su progreso. Barbaroja confiaba aun mas que en el esfuerzo de sus tropas en la seguridad del casi inexpugnable fuerte de la Goleta que defendian seis mil de sus mejores soldados á las órdenes del mas bizarro y diestro de sus piratas, y la experiencia demostró que su confianza no era vana, pues la obstinada defensa de aquel fuerte apenas tiene igual en la historia de la guerra. Sin embargo fué tomado por los españoles entrando en el el emperador por la brecha que abrió la artilleria de mar. Seguiale Hasem, y Carlos volviéndose á él le dijo, "He aquí la puerta por donde debeis de entrar en vuestro reino."

Barbaroja sinembargo dueño aun de la ciudad, y á la cabeza de cincuenta mil combatientes, determinó poner la suerte de su reino en el exito de una batalla general convencido de que este era el único recurso que le quedaba. En la ciudad habia encerrados mas de diez mil cautivos cristianos, y el bárbaro mandó que fuesen todos degollados, temeroso de que aprovechándose de aquella crisis favorable rompiesen sus cadenas y abriesen las puertas al ejército imperial en la ausencia del suyo. Felizmente no llegó á ejecutarse tan inhumana sentencia. Diose la batalla decisiva y declarándose la victoria por el emperador fué completamente dispersado el ejército de Barbaroja, viéndose obligado este caudillo á refugiarse en Bona.

Entretanto los cautivos cristianos consiguieron su libertad como lo habian previsto Barbaroja. Habiendose sublevado contra la guarnicion turca que guarnecia la ciudadela, se hicieron dueños de ella dando entrada en la ciudad al ejército imperial. Cuantos esfuerzos hicieron los jefes y oficiales de este no bastaron á impedir que se entregase la tropa al saqueo y al pillage, cometiendo los excesos harto frecuentes en semejantes casos. Muley Hasem tomó de nuevo posesion de su trono odiado por los tunecinos á quienes habia acarreado tantas calamidades, y aun el Emperador lamentó un incidente que hasta cierto punto mancillaba el lustre de tan gloriosa jornada; pero en cambio tuvo la satisfaccion de haber libertado de la esclavitud y tal vez de la muerte á mas de veinte mil cristianos, y entre ellos muchas personas de distincion, que gemian cautivos en las mazmorras de Tunez. En la armería real de Madrid se conserva aun la armadura, paramentos del caballo y espada con que efectuó Carlos V su entrada triunfante en Tunez.

Cumplido el empeño contraido con Muley, atendió el emperador á asegurar las ventajas que debia reportar á España y á la Europa entera esta brillante expedicion, enfrenando las demasias y violencias de los corsarios africanos. En virtud de un tratado solemne impuso al rey Hasem las condiciones siguientes: que el reino de Tunez volveria á ser como lo era antes de la conquista de Barbaroja, feudatario de la corona de España: que todos los esclavos cristianos, que á la sazon se hallasen en sus dominios de cualquiera nacion que fuesen serian puestos en libertad sin rescate: que ningun súbdito del emperador podria en lo sucesivo ser detenido en cautiverio: que no habia de ser admitido en Tunez ningun buque corsario turco: que los súbditos del imperio gozarian el privilegio del comercio franco, y el libre ejercicio de la religion cristiana: que el emperador no solo conservaria el fuerte de la Goleta sino que todos los demas puntos fortificados del reino serian puestos en sus manos: que Muley Hasem pagaria anualmente un tributo de doce mil pesos para la subsistencia de la guarnicion española de la Goleta: que no habia de entrar en alianza con ninguna potencia enemiga del emperador; y por último que en señal de vasallage enviaria todos los años á este seis caballos árabes y otros tantos halcones. Arreglados definitivamente los asuntos de Africa, se embarcó Carlos V para Europa el dia 17 de Agosto de 1535.

Esta expedicion cuyo mérito pareció estimarse en aquella época por la generosidad de la empresa, la magnificencia con que se llevó a cabo y el éxito que la coronó, mas bien que por los resultados que produjo, añadió nueva gloria al reinado del emperador. Veinte mil esclavos de diferentes naciones que por él recobraron su libertad, y á quienes vistió y proporcionó los auxilios necesarios para que regresasen á sus

respectivos paises, esparcieron por toda Europa la fama de la munificencia de su bienhechor ponderando su poder y habilidad con las expresiones exageradas de la admiracion y la gratitud. Comparados con él los demas monarcas de Europa hacian un papel muy insignificante: parecian no cuidar de otra cosa sino de sus intereses particulares, mientras que Carlos con una elevacion de alma digna del príncipe mas célebre de la cristiandad atendia á mantener el lustre del nombre cristiano y asegurar el bienestar y reposo de la Europa.

Pero las ventajas conseguidas con esta expedicion gloriosa no fueron de mucha duracion. El bajalato de Tunez fué años despues cedido por Felipe II á los caballeros de Malta, los cuales lo poseyeron hasta 1551 en que les fué arrancado por los turcos despues de una lucha obstinada en la cual sostuvieron aquellos la bien merecida fama de valor y pericia militar que por entonces disfrutaban, y aun hoy despues de cerca de tres siglos existe un monumento que recuerda la heroica resistencia de los vencidos, y la traicion y mala fé de los vencedores.

En la costa nord-este de Trípoli se encuentra la isla de Gerba, dependencia del Bajalato. Acercándose á ella desde el continente, el primer objeto que se ofrece á la vista del viagero es la torre de huesos humanos que se eleva á la orilla del mar. Durante la última lucha entre los españoles y los moros en esta isla, se encerraron ochocientos guerreros esforzados en un fuerte situado á la orilla del mar, y alli se defendieron entrépidamente. Los moros hicieron varias tentativas para tomarlo por asalto, pero fueron siempre rechazados con pérdida considerable, matandoles tres de sus gefes mientras que por parte de los españoles no habia perecido ni uno solo. Pero el azote de los que se hallaban sitiados vino á alcanzarles: faltaronles los medios de subsistencia. Aquel puñado de valientes se sostuvieron sin embargo por muchos dias con la esperanza de recibir socorros; pero en vano. Acosada del hambre capituló la guarnicion estipulando sin embargo que se les permitiria una retirada libre y honrosa, lo cual les fué prometido. Pero apenas tomaron posesion los moros del fuerte cuando arrojánse sobre sus adversarios inermos é indefensos los pasaron todos á cuchillo y recogiendo despues sus huesos erigieron un monumento cerca de la costa para perpetuar su perfidia y barbarie. Este monumento de su oprobio existe aun y de tiempo en tiempo le dan una mano de color para conservarlo. Los moros que perecieron á manos de los sitiados en aquel dia aciago se hallan enterrados en las inmediaciones y el número de sus sepulcros indica que no se dejaron asesinar impunemente aquellos valientes españoles. Se ha erigido una capilla sobre los restos de los tres gefes musulmanes. Es extraordinoria la impresion que á primera vista causa este horrible monumento de la perfidia de los moros: los huesos parecen moverse y la imaginacion llega á figurarse los brazos extendidos implorando auxilio y venganza: la calaveras parecen dotadas de vida y se cree oir sus petrificadas bocas exclamar—"Huye viagero, huye; ve en busca de tus hermanos los cristianos y diles que hace siglos estamos sufriendo este oprobio sin haber aun conseguido una sepultura honrosa: acaso el sonido de tu voz llegará á los oidos de algun príncipe benévolo, y nuestros huesos serán al fin depositados en el suelo que nos vió nacer!"

La isla de Gerba era antes una mina de oro para sus gobernadores que pagaban al gran sultan un subsidio anual no muy considerable con el cual adquirian el derecho de enriquecerse ejerciendo sobre los infelices habitantes de las exacciones mas inauditas. El gobierno de esta isla ha estado desde tiempo inmemorial vinculado en la familia de los Bernayates de Tunez. Sin embargo el primer ministro del bey actual, que de la humilde condicion de esclavo ascendió á dicho puesto por sus talentos y política, se propuso rellenar las vacias arcas de su señor, y con este objeto visitó personalmente las diferentes provincias. Gerba fué uno de los parajes que exploró, y el gobernador que le esperaba le recibió en su casa desplegando un lujo y magnificencia estraordinario. El satrapa observó con ojo penetrante esta pompa y esplendor, y se retiró á Tunez. Poco despues mandó llamar al gobernador y le dijo: "Parece que has sabido apropiarte lo que de derecho pertenece á nuestro amo, has construido casas decorándolas con la mayor suntuosidad, mientras que tu señor se halla en la mayor necesidad y aparo; mereces que te se ahorque confiscando cuanto posees: pero sin embargo por pura consideracion te haré merced de la vida con tal que pagues inmediatamente dos millones de piastras al tesoro y que nunca vuelvas á poner los pies en Gerba. La primera parte de esta sentencia fué ejecutada sin demora, pero el orgullo de los bernayates no pudo sufrir la humillacion de la segunda. Entablaron pues, una negociacion con el irritado ministro y la continuaron con ardor hasta que consiguieron ablandarle. El gobernador fué repuesto en su destino aunque en posicion muy diferente. Se ha formado una junta compuesta de diez vecinos de los principales á cuya sancion están sujetos todos sus actos y le está prohibido el imponer contribuciones sin su concurrencia. El primer ministro fijó tambien el tributo ó impuesto anual en 130,000 piastras cuya suma proratean los diez consejeros entre los demas vecinos segun sus medios, remitiéndola al sultan de quien recibe el gobernador su sueldo. Los habitantes de Gerba no se ven ya en la necesidad de fingir pobreza pues cada uno tiene libertad de hacer lo que quiera de lo suyo y ostentar abiertamente sus riquezas; lo cual no podian ejecutar antes sin excitar la rapacidad del codicioso gobernador.

(*Semanario.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.
DIA 17.

D. Federico Guillermo De Lisle, Rio Janeiro
Demetrio Icart, Paraná
Virginia Puirredon, 4 hijos, 1 sirviente, Rio Janeiro

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 18.

D. Fermin Cardel, Francia.
Tomasa Barragan, Rio-Janeiro.
Doroteo Garcia, idem.
Guillermo Orr, su esposa, 4 hijos, 1 sirvienta, Inglaterra.
Antonio M. de Castro, (présbitero Paraná.
Luis Graupera idem, idem.
á D. Carlos Tayleur y Ca.
1 fardo casimir doble ancho.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 19.

D. Juan Lagos, R. Janeiro.
Juana Quemada, id.
Pastor Tejo, id.

¡ Viva la Federacion !

DESPACHO de ADUANA

Dia 19.

á D. Juan Best y hermanos.
340 barras de fierro.
a D. José C. Meyrelles.
110 rollos tabaco.
a D. Jacinto Caprile.
188 balotes de papal genoves, 33 pipas de caña.
a D. Juan S. Monteyro, Universidad, 100
50 cajones de azuear.
a Hughes y hermanos.
42 pipas, 1 media id. y 2 cuarterolas vino tinto, 9 pipas de aguardiente.
a Vieyra y Timotheo.
153 bolsas de arrox, 142 rollos de tabaco, 70 barricas de azucar.
a Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 104.
62 pipas vino tinto, 8 medias id., 4 cuarterolas id., 6 pipas de aguardiente, 8 cuarterolas id., 100 bolsas de azucar.
a Greenway, Gordon y Ca.
18 toneladas carbon de piedra.
a Parlane, Macalister, Federacion
225 fanegas sal, 473 id., id., 450 id., id.
a Hodgson y Robinson.
738 fanegas sal.
a Zumaran y Treserra.
151 fanegas sal.
a Tomas Armstrong.
400 fanegas sal.
a R. y J. Carlisle.
130 fanegas sal.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta *Eufracia*, de Montevideo.

Goleta *Luisa* de Montevideo.

Bergantin dinamarques *Phœnix*, de 123 toneladas, capitan Boysen, de Hyeres el 22 de Marzo, con cargamento de sal, á J. J. Klick. y Ca.

SALIDAS.

Barca americana *Sardius*, para Nueva-York.

Fragata americana *Cariolanus*, para Boston.

Bergantin americano *Fair American*, para Salem.

Bergantin dinamarques *Tordenskiold*, para Falmouth.

Barca prusiana *Patriota*, para Cowes y Falmouth.

Ha cerrado registro.

Bergantin dinamarques *Fordenskild*, á Cowes, por Horne: Cargadores—Brownell, Stegmann y Ca., 3,000 astas, 14,177 cueros vacunos.

Han abierto registro.

Bergantin americano *Plymouth*, á Boston, para Zimmermann, Frazier y Ca.

Idem ingles *Freeland*, á Londres, por Wilson.

Idem ingles *Correo* de Buenos Aires, para el Brasil, por Horne.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LONDRES—Barca inglesa *San Juan Bautista*, el 22 á las 10.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Plata*, el 22 á las 10.

PARA BREMEN—Bergantin belga *Louisa*, hoy 21 á las 10.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Jansen*, hoy á la 1.

Avisos Nuevos.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Quilmes, Enero 15 de 1841.........
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep. y 12 de la Confederacion Argentina....

La Junta Inspectora de la Escuela, al Sr. Inspector General de Escuelas.

Los que firman remiten al Sr. Inspector General en el adjunto pliego, la cuenta de lo que ha producido la subscripcion abierta en este vecindario para el sosten de la Escuela de este Pueblo y corresponde al mes de Diciembre, esperando de su acreditado celo se servirá ordenar se publique por medio de la Gaceta para que se haga publica su inversion y queden satisfechos los donantes; pues por la adjunta lista observará el Sr. Inspector que este mes no ha alcanzado lo recaudado mas que para abonar 52 pesos al Preceptor, 10 al recaudador y no ha alcanzado para pagar los 50 que gana la casa.

Dios guarde al Señor Inspector General muchos años.

Manuel G. Lopez.—Juan B. Camogli.—Juan E. Otamendi.

¡VIVA LA FEDERACION!

RAZON de los individuos que han donado mensualmente para el sosten de la Escuela de Quilmes, cuartel á que pertenecen y corresponden al mes de Diciembre.

Cuartel núm. 4.

	Pesos.
D. Juan Bautista Camogli..	6
" Juan E. Otamendi......	6
" Juan Ramos.........	1
" Ana Lezica, (Octubre, Noviembre y Diciembre,	15
" Juan Carranza.........	4

Cuartel núm. 5.

D. Eduardo Clark.........	10

Cuartel núm. 6.

D. Faustino Ximenes.......	10
" Tomas Zúñiga.........	10
Suma.........	62

Quilmes, Enero 15 de 1841.

Manuel Gregorio Lopez—Juan Bautista Camogli—Juan E. Otamendi.

RAZON de los gastos que se han hecho y satisfecho en el sosten de la Escuela en el mes de Diciembre.

LA ESCUELA. DEBE.

Por 52 pesos satisfechos al Preceptor de dicha Escuela á cuenta de 100 que siempre ha disfrutado.........	52
Por 10 pesos igualmente satisfechos al comisionado recaudador de los donativos á que voluntariamente se han suscripto los vecinos y habitantes para sostener este tan útil como necesario establecimiento...........	10
	$ 62

LA ESCUELA. HABER.

Por 62 pesos á que monta el total recaudado de los donantes segun pormenor aparece de la respectiva razon que por separado se le pasa al Señor Inspector General de Escuelas........	62
	$ 62

Quilmes, Enero 15 de 1841.

Manuel Gregorio Lopez—Juan Bautista Camogli—Juan E. Otamendi.

Sr. Dr. D. Guillermo Makena.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1841.

SEÑOR:—

A consecuencia del ensayo q' Vd. ha tenido por conveniente hacer sobre mi ojo derecho una sola vez, para inquirir la naturaleza de la catarata que me ha privado de la luz por mas de tres años precisándome el auxilio de un lazarillo que me condujese aun en el interior de mi casa, hace meses que tengo el inesplicable placer de ver la claridad, distinguiendo la luz natural de la artificial, las formas de los cuerpos, la mayor parte de sus movimientos y hasta los colores vivos ó primordiales, cuya ventaja debo á los distinguidos talentos profesionales que Vd. posee, y que me afianzan la recuperacion total de mi perdida vista, luego que la estacion y mis particulares circunstancias me permitan hacer uso de la generosa oferta de operarme formalmente que Vd. se ha servido hacerme.

Cargado, pues, de una inmensa deuda de gratitud para con Vd., y deudor al Público de la noticia del alivio que esperimento para que otros desgraciados ocurran por la luz de que carecen á los superiores conocimientos del Sr. Dr. Makena, no me queda otro arbítrio para salir de aquellos empeños que el de manifestar á Vd. á mi nombre y al de toda mi familia, toda la gratitud de que nos hallamos penetrados por su acertado ensayo, rogándole se sirva aceptar este débil pero sincero testimonio del reconocimiento de su muy atento obediente servidor—

Q. S. M. B.
Por mi Señor Padre,
José Justo Maeso.

Se necesita

ALQUILAR una casa para una familia estrangera que tenga regular comodidad, y lo menos 7 ú 8 piezas buenas; es indiferente su situacion siempre que esté en un paraje central, y en una calle empedrada. En esta imprenta darán razon.

j21—

Aviso.

EN la calle de Potosí No. 141 alquilan piezas para hombres solos: en la misma casa se necesita una cocinera ó cocinero.

j21—3p

Aviso.

Ama de leche.

SE necesita una, calle de Maypu en los altos de la casa de la Sra. Da. Candelaria Lagos da Wilde.

j21—

D. José Ezquiano, Doña Regina, D. Francisco, D. Benjamin Pavias, hijo Político, é hijos del finado D. BERNARDO PAVIAS (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos y conocidos se dignen concurrir al funeral que se ha de hacer en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Miercoles 23 del presente mes de Junio, por el eterno descanso del finado arriba expresado, á ofrecer nuestras humildes preces al Dios Altísimo; á cuyo obsequio religioso quedarán sus deudos eternamente reconocidos; advirtiendo que no habrá mas invitacion que ésta, en el Templo serán reunidos para este acto tan justo como santo, á las 9 de la mañana.

Los Señores Eclesiásticos que gusten ir á decir misa con asistencia al oficio de sobre-pelliz y responso se les dará el estipendio de 10 ps. j21—2p

---

Leña Seca.

ESTACONES de durazno y cargas hermosas, gruesas y largas á escoger á 20 reales; hay á venta calle del Restaurador número 212. j21—3p

---

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND y Ca.

En el establecimiento de Don Pedro Berdier, calle de Maypú No. 3.

El Martes 22 de coriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por tener que ausentarse su dueño los siguientes articulos:

Sillas de caoba con asiento de esterilla,
Armarios, cujas, cómodas,
Un villar, 1 piedra de afilar con armazon y su tinaja,
Varios muebles usados,
Puertas y ventanas de varias clases,
Madera, de id. id.,
Herramientas de carpinteria,
Bancos de id.,
Una piedra de afilar,
Ferreteria de diferentes clases,
Dicha fabricada en el pais,
Y otra porcion de artículos pertenecientes al establecimiento que sería largo detallarlos.

POR LOS MISMOS.

En casa de los Señores Daniel Gowland y Ca. plaza de la Victoria.

El Lunes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos recien introducidos.

Lienzos lisos, dichos asargados, listados americanos asargados, cotines, lienzos blancos asargados, id. mesclilla id., bombasi, alemaniscos rusos &c.

AVISOS.

SALA DE Residentes Extrangeros.

Calle de la Catedral número 36.

Considerando la Comision Directiva de la Sala de Residentes Extrangeros, la utilidad que resultaria al Comercio en general, de la reunion periódica de los Señores Comerciantes á una hora determinada en un paraje central, para de este modo facilitar las transaciones mercantiles; ha dispuesto que uno de sus salones quede abierto desde hoy á este efecto al Público, todos los dias, los de Fiesta y Domingos exceptuados, desde las 12 hasta la 1, é invita á los Señores Comerciantes, Corredores y demas interesados á concurrir á esta reunion para hacer efectivo el establecimiento de una bolsa, cuya falta se hace cada dia mas notable en esta Paza. Buenos Aires, Junio 8 de 1841. j9—15c

---

Pasageros

PARA CADIZ.

SALDRA en todo el mes entrante la nueva y hermosa fragata española *Paula*, capitan D.......Zabala, tiene una espaciosa y muy lucida cámara pera pasageros, á los que ofrece un esmerado trato. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—

Jaime Lavallol é hijos.

j19 tf.

PROSPECTO DE UNA SEGUNDA SERIE DE DOCUMENTOS INEDITOS RELATIVOS A LA HISTORIA Y GEOGRAFIA DE LAS PROVINCIAS DEL Rio de la Plata.

El bloqueo del Rio de la Plata nos obligó á desistir de nuestras tareas, y la cesacion de esta medida hostil de la Francia nos convida á proseguirlas. Honrados con el favor del público y el sufragio de tantos hombres eminentes, nos asiste la esperanza de que los hallaremos dispuestos á acoger con igual indulgencia la continuacion de los *Documentos inéditos sobre el antiguo vireinato de Buenos*—

Comprenderemos en ellos los trabajos de la última demarcacion de límites en las Fronteras del Paraguay y del Estado Oriental: los reconocimientos y Maluinas y el estrecho de Magallanes: todo lo relativo á las misiones del Paraguay y de Chiquitos, y un sinnúmero de oficios inéditos sobre la administracion interior de estas provincias en el largo y silencioso periodo del gobierno peninsular.

Imponderables han sido nuestros conatos para desenterrar tantas y tan preciosas memorias, y nos cabe la satisfaccion de decir que la mayor parte de ellas nos debe el haber sido preservada, no tan solo del olvido, sino de una inminente y total destruccion.

En esta segunda série hemos procurado dar una colocacion mas adecuada á los documentos que seguiremos ilustrando con notas y observaciones: y para no contrariar los deseos de muchos de nuestros suscriptores, nos hemos resuelto á adoptar la forma y el tipo del presente prospecto.

La obra formará ocho volúmenes de cerca de quinientas páginas cada uno, cuyo valor será de *treinta pesos*, moneda corriente, que se pagarán en el acto de recibirse de cada tomo. Despues de publicado el primero, el precio de ellos será doble, á saber, *sesenta pesos*. El compromiso del editor, así como de los Sres. Suscriptores se estiende á toda la obra, y durará hasta su conclusion.

La reparticion de las materias es la siguiente:—

Tomo 1.° —Misiones de Chiquitos.
2.° y 3.° —Demarcacion de límites de las antiguas posesiones españolas y portuguesas en América.
4.° y 5.° —Misiones del Paraguay.
6.° —Topografía é história de la region Magallánica.
7.° y 8.° —Documentos oficiales y de gobierno.

La suscripcion queda abierta desde ahora—

En Buenos Aires, en la Imprenta del Estado.
——*Montevideo* en la Librería de D. Jaime Hernandez
——*Santiago de Chile*, en la Imprenta del Estado.
——*Rio Janeiro*, en la Tipografía de J. E. S. Cabral, impresor del Instituto Histórico y Geográfico. *Rua do Hospicio*, N. 56.
——*Paris*, en la Oficina de Arthus Bertrand, librero de la Sociedad de Geografía. *Rue Hautefeuille*, No. 23.
——*Londres*, en la Librería de John Russell Smith No. 4. *Old Compton Street, Soho Square.*

El primer tomo saldrá á luz luego que el producto de la suscripcion llegue á cubrir los gastos de Imprenta.

PEDRO DE ANGELIS.

Se vende

UN piano ingles de buena construccion y excelentes voces. Tambien hay otro aleman de hermosa vista que se dará en precio cómodo. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 299. j19 1c.

Se vende

LA chacra conocida de Medrano; como dos mil pesos de leña en rama en pié y tambien 600 postes de ñandubay y unas palmas. Para tratar sobre cualesquiera de estas especies, ocúrrase al No. 30 en el arco grande de la Recoba.

j19 3p.

FOR
RIO DE JANEIRO
THE FAST SAILING FIRST CLASS, COPPERED & COPPER-FASTENED DANISH BRIGANTINE
"AURORA"
109 tons per register
Capt *D. B. Voss*

Will be despatched very shortly, having all her cargo engaged, and going on board; with the exception of about 20 tons, which she will take on freight at a very moderate rate.

Apply to her consignees, Mess. J. J. Klick & Co. or to—

Charles R. Horne
Ship broker
No. 51 calle de la Paz.

FOR
Hamburg.
The very superior A 1 coppered and copper fastened and very fast sailing Hamburg brig
WILHELMINA,
168 tons burthen,
John A. Regenberg, Master.

Has engaged nearly two thirds of her cargo and will be dispatched immediately. For freight of the remainder, or for passage (her accommodations being superior] apply to her consignees Messrs. J. Llavallol & sons, or to

C. R. HORNE,
Licensed ship broker, No. 51 calle de la Paz.
m 0

FOR
BOSTON
THE FINE, FAST SAILING BRIG
PLYMOUTH
of Boston, 177 tons burthen,
Capt *William Thomas,*

Will be ready to receive cargo in a few days, and being a small vessel will have quick despates

For freight, which will be taken at the current rates, apply to capt. Thomas, at Mrs. Connell's. or to his consignees

Zimmermann, Frazier y Co.
j5 tfs

PARA
RIO DE JANEIRO
EL MUY VELERO, DE PRIMERA CLASE, FORRADO Y CLAVADO EN COBRE
BERGANTIN GOLETA DANES
"AURORA"
de 109 toneladas
Su capitan *Voss*

TIENE ya contratado y cargándose todo su cargemento, con excepcion de 15 á 20 toneladas, las que admitirá á flete á precio moderado, en cualquier artículo menos carne tasajo: para tratar ocurrase á sus consignatarios—J. J. Klick y Ca. ó á—

Carlos R. Horne
Corredor marítimo de núm.
j9 tfc. Calle de la Paz núm. 51.

PARA
AMSTERDAM
en derechura
EL DE PRIMERA CLASE, FORRADO Y CLAVDO EN COBRE
BERGANTIN NORUGA
Nacolay Nicolaysen
De porte de 210 toneladas
Su capitan *J. N. Fiefer,*

Teniendo las dos terceras partes de su cargamento contratado, y listo para embarcar, será despachado con prontitud; por lo restante de flete ocúrrase, Aldao y Ca. 76 Reconquista ó á—

Juan Higinbotham,
Plaza de la Victoria.
j2—tfs.

HAVRE DE GRACIA

Saldrá para dicho destino el 20 del corriente sin falta y por contrata el hermoso bergantin frances "Herminie" su capitan Martin: Puede admitir todavia como mil cueros vacunos á flete ó su equivalente en fardos; Tambien puede tomar algunos pasageros á los que se asegura un buen trato como lo tiene acreditado, siendo buque conocido en la carrera; para tratar de una ú otra cosa ocurrase á su consignatario—Armando Guerin Malagué, calle del Restaurador Rosas núm, 124, ó con

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de núm.
Calle de la Paz núm. 5

FOR
LONDON
The very fine A. I. British Brig
MARY HALKET,
C. P. L. Foggo, master,
171 tons burthen.

THIS vessel having a large portion of her cargo engaged, will meet with quick despatch, and, having been built purposely for the fruit trade, is known to be a very fast sailer. For freight or passage, & further particulars, apply to the consignees, Mess. Henry & G. Dowse, N 32 calle de Chacabuco j12—1mp

---

FOR
Cape-town, Cape of Good Hope and the Isle of France.
The *very fast sailing* coppered & copper fastened British built Barque
HINDLEY.
190 tons Register
William H. Weldy, Master.

Can take freight, & has *most superior accommodations* for Passengers. For further particulars, apply to the Consignees

Charles Tayleur & Co.
or to
CHARLES R. HORNE.
Licensed ship broker, No. 51 Calle de la Paz.

FOR
Liverpool.
The first class, coppered and copper fastened, and very fastsailing British built brig
JANSEN,
(per Register 206 tons)
Tomas Garzon, Master.

Has *all her light freight engaged,* and has room for about 100 pipes of tallow, and 2000 salted hides, which she will take at moderate rates, and will be dispatched immediately. For further particulars as to freight, or passage (her accommodations being very comfortable) apply to her consignees ...coe, Twiford & Co. or to

C. R. HORNE,
Sworn Ship Broker.

FOR
Antwerp.
The first class, coppered, and copper fastened Swedish brig
VENUS,
Captain Hjarne,
of 206 tons register.

Has engaged and now going on board about two thirds of her cargo, and will meet with speedy dispatch.

For terms of freight for the remainder of her cargo apply to the consignees Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca. or to

J. H. ROBILLIARD,
Licensed Ship Broker,
ap. 23 No. 70 Catedral.

FOR
LIVERPOOL.
THE REMARKABLY FAST SAILING
A. I. British Barque
COUNTESS OF DURHAM,
Captain William Viner,

HAS nearly all her cargo engaged, will have immediate despatch, and can stil take some dry freight; also has excellent accomodations for two passengers.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co, or to

CHARLES R HORNE:
Licensed Ship Broker,
No. 51 Calle de la Paz.

Se fleta

PARA la península ó la Habana, la hermosa y de primera marcha polacra espanola *Eduviges,* capitan Sellcres, de porte de 122 toneladas. Los señores que gusten tratar, ocurran á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo No. No. 104.
j7—10c.

FOR
ANTWERP
THE VERY FAST SAILING, NEW A. 1. BRITIH BUILT BRIG
"STAR"
burthen by register 195 tons
John Clementson, Master

WILL have inmmediate despatch, and can take on freight, from 2 to 3,000 Dry hides, or equivalent in other dry fright: Has excellent accommodations for passengers.—For terms of freight or passage apply to the consignees, Mess. John Best & Brothers or to—

Carles R. Horne
Licensed ship broker
Núm. 51 calle de la Paz.

PARA
AMBERES
EL MUY VELERO, A. I. FORRADO Y CLAVADO EN COBRE
BERGANTIN INGLES
"STAR"
de porte de 195 toneladas
Su capitan *D. Juan Clementson*

Saldrá inmediatamente, y podrá admitir á flete de 2 á 3000 cueros secos, ó su equivalente en fardos: Tambien tiene excelentes comodidades para pasageros.

Para tratar veanse con sus consignatarios los Sres. D. Juan Best y hermanos ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de núm.
Calle de la Paz número 51.

PARA
MARSELLA y GENOVA
LA MUY VELERA, FORRADA Y CLAVADA EN COBRE, DE PRIMERA CLASE
FRAGATA SARDA
"AGUILA"
De 356 toneladas
Su capitan, *D. Juan B. Piaggio,*

Tiene ya contratadas mas de las dos terceras partes de su cargamento y será despachada en muy breve tiempo. Para el flete del restante á cualquiera de los dos mencionados puertos, y pasage teniendo comodidades muy sueriores, veanse con sus consignatarios; Saenz de Zumaran y Tresserra, ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de núm.
Calle de la Paz núm. 51.

PARA
PARNAGUA
EL MUY VELERO, FORRADO Y CLAVADO EN COBRE
Y DE PRIMERA CLASE
Bergantin Nacional
CORREO DE BUENOS AYRES
Su capitan *D. Juan H. Bell*

Saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias, y admite carga y pasageros, teniendo comodidades muy superiores: para tratar de flete ó pasage, veanse con—

Carlos R, Horne,
Corredor marítimo de número
Calle de la Paz núm. 51

Saldrá á mediados del entrante mes con destino á
GENOVA
La velera polacra sarda
Carlos Alberto,
Clavada y forrada en cobre,
del porte de 108 toneladas.
Capitan—*Juan Bautista Antola.*

ADMITE carga y pasageros para lo que tiene buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á casa de su consignatario—

Jacinto Caprile.
Calle de la Paz No. 58
j17 tfs.

Saldrá á mediados del entrante mes de Julio con destino á los puertos de—
Marsella y Génova,
La muy velera, forrada y clavada en cobre polacra sarda
NARCISO,
Capitan—*José Pietra Nera,*
del porte de 186 toneladas.

ADMITE pasageros y y como una tercera parte de carga. Para tratar, ocúrrase á casa de sus consignatario—

Jacinto Caprile.
calle de la Paz No. 58 y 60.
j17 tfs.

PARA
Londres
EL MUY HERMOSO Y DE PRIMERA CLASE BERGANTIN INGLES
MARY HALKET,
Capitan—*Carlos P. L. Foggo*
171 toneladas.

Este buque tiene contratada una porcion de su carga, será despachado en muy breve tiempo, es un buque conocido por su buen andar, habiendosido construido á propósito para el negocio de frutos del Mediterráneo. los Señores que tengan carga y quieran tratar, pueden ocurir á sus consignatarios los Señores Enriqe y G. Douse, calle de Chacabuco No. 32.

j151mc.

Para Cadiz
EN DERECHURA

El muy hermoso forrado y clavado en cobre bergantin ingles
ELIZA,
Su capitan WATKINS,
de 124 toneladas.

Saldrá para este destino á la mayor brevedad. Tiene las dos terceras partes de su cargamento, y admite flete para el resto.

Ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage. Ocúrrase para tratar á los señores

Zumaran y Tressera.
ó á los SS.—D. Gowland y Ca.
ó á—J. H. ROBILLIARD,
Corredor Maritimo de No,
Calle Catedral No. 70.

Aprendiz.

SE necesita un jóven de 12 á 14 años de edad, para enseñarle el oficio de *Dorador.* Ocúrrase á la calle de la Universidad, casas del Señor Anchorena, la contigua al Colegio. j12—6c

---

PARA
RIO JANEIRO y PARNAGUÁ
EL MUY CONOCIDO EN LA CARRERA, Y MUY VELERO
BERGANTIN GOLETA BRASILERO
GERTRUDES
de porte de 158 toneladas
Su capitan *D. J. J. Amorim*

Admitirá un fletamento para el Rio de Janeiro á precio muy moderado y es buque de muy poca carga y en el caso de no proporcionarsele esto dentro de pocos dias, entonces tomará á flete la carga que ofreciese para—

Parnaguá

Y saldrá con mucha brevedad: Este buque tambien presenta muy buenas comodidades para pasageros: para tratar de una ú otra cosa, veanse con su consignatario—Juan B. Soriano ó con

Carlos R. Horne
9—tfc No. 51 calle de la Paz

Para Génova.

SALDRA del 10 al 15 del entrante Julio el bergantin sardo *San Francisco de Paula,* buque superior, clavado y forrado en cobre y de primera marcha. Puede aun admitir algun poco de carga y pasageros, ocurriendo con tiempo á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
j19 tfs.

Funerales.

Se previene que los que se debian de hacer en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes el Sabado 18 por el alma del finado D. Alejandro M'Dougall, no se harán hasta el Viernes 25 del corriente. La viuda y demas deudos reiteran su súplica á los amigos y demas relaciones de la familia, su asistencia para aquel dia á las 9½ de la mañana, lo mismo que á los Señores Sacerdotes con la Misa y Responso á cuyo favor quedarán reconocidos. j18 3p.

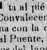

PLANTAS DE FRUTA,

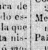

De Flores y de Adorno.

EN la Quinta de Barracas, sita al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle Sola, y la que va al Puente, hay de venta nisperos del Japon, moreras, ó *morus multicaulis* y blancas, naranjos dulces de Corrientes, é injertos de enanos, selecta del Janeiro, monstruosa, gran mandarin de limon real, lima dulce, limon dulce, pamplemusa, de varias clases de damascos y cerezos; muchísimas de ciruelos, duraznos, perales y manzanos; olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y centre ellas, de la perla, lilas, hoja de mirto ó enanas, persicas y grandes, membrillos de la China y dulces ó lucumas, manzanos de Siberia, alteas blancas, moradas y bicolor dobles, alaternos, laurel rosa rosado doble, sencillo blanco, rosa vellosa, de Borbon, ruborosa, bombas y otras, mosquetas pomposa y amarilla, syringas ó philadelfos, jazmin triumfante amarillo, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, tunas de varias clases, arrayan ó box con raiz, y otras muchas plantas.

Fabrica de paraguas de San Jurgo: calle de la Victoria núm. 174, del Teatro cuadra y media para el rio.

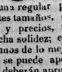

SE acaba de recibir un surtido general de materiales para la fabricacion de paraguas: hay fabricados y á venta, una regular porcion de diferentes tamaños, colores, calidades y precios, trabajados con mucha solidez; entre estos hay algunos de lo mejor y mas rico, que se puede apetecer, ocasion que deberán aprovechar las personas de buen gusto. Tambien los hay de algodon, regulares y muy fuertes, se les pone manijas regatones o cubiertas nuevas de pequin riquísimo, á eleccion del interesado, y de coco punzo muy subido y con cenefa: ballenas para corcet, anchas y angostas y de capote para las modistas.

Id paraguas de seda negros de moda, y muy lindos, buena calidad y buenos tamaños á 65, 70 80 y 85 &a. &. j8—20pd3

Cocinera ó Cocinero.

SE necesita para una casa de familia; presentando buenos informes se le dará buen sueldo en la calle del Perú número 190. j17 3p.

Ojo, ojo, ojo
Al constante, único y verdadero baratillo en la calle de la Victoria No. 136.

Pañuelos de felpa chicos para el cuello de mucho gusto á 10 pesos
Terciopelo negro muy fino á 70 ps.
Medias para Señoras de cuchilla muy fina à 5 pesos,
Bayetas de dos frisas á 13 pesos,
Brines de algodon de colores á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la India de vara á 12 pesos,
Rasos de Italia para vestido del mejor gusto,
Rasos y pequines floreados de colores de gusto,
Irlandas de hilo de varias clases muy finas,
Listados azules muy doldes,
Cotines muy dobles,
Boas de mucho gusto,
Pañuelos de seda para el cuello de Señora de mucho gusto,
Coco de la India superior,
Cambray de yerbas muy fino,
Muselinas bordadas de guarnicion superiores,
Cortes de vestido de seda de nuevo gusto,
Pañuelos de conejo finos de dos varas á 40 pesos,
Id. id. id. de una y media varas á 25 pesos,
Id. id. id. de una y cuarta varas á á 18 pesos,
Manchesterinas de lana del gusto mas moderno á 80 pesos el corte de vestido.
Pañuelos londrises de mucho gusto de cinco y seis cuartas á 25 y 35 pesos,
Pañuelos de merino bordados de rebozo fleco de felpa de nuevo gusto á 34 y 38 pesos,
Cortes de bestido de chalí de algodon de nuevo gusto con muy pequeña adicion á 15 pesos.
Camisetas de punto de algodon muy dobles, á 15 pesos.
Cortes de vestidos de chalí de algodon de nuevo gusto, á 20 y 25 pesos.
Franelas superiores pura lana, mesclas de todos colores.
Lienzo tabla del mejor á 20 reales,
Bramantes finos á 12 reales,
Nanquines muy dobles á 2 pesos
Pañuelos listados á cuadros finos á 2 pesos,
Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaide y negro á 110 pesos,
Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos,
Idem de dos varas de ancho como para ponchos á $ 38,
Pañuelos merinos franceses guardas de raso y bordados á 50, 55 y 60 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,
Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos;
Pañuelos de gacilla de mucho gusto á 16 pesos,
Coletas plomos finas á 2 pesos,
Lienzos de muy buena calidad á 10 11 y 12 reales,
Id. finos muy blancos á 13 y 14 rs
Trué de algodon fino á 18 y 20 rs,
Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos,
Cantones muy dobles á 4 pesos.
Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,
Trué de hilo plomo muy fino á 4 $
Brines alemanos plomos muy finos á 8 pesos,
Id. de colores rayados de última moda á $ 12,
Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos.
Id. pintados de algodon colores firmes á 3 pesos,
Zarazas de luto finas á 20 pesos el corte,
Medias negras de algodon de primera á 5 pesos,
Cambraises pintados de mucho gusto á 45 pesos,
Gacillas de algodon de colores á 30 pesos el corte,
Paños finos de primera á 75 pesos,
Chales de crespon de gusto á 15 ps.,
Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,
Pañuelos cachemir de algodon á 18 pesos.
Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á $ 30,
Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14 y medio pesos,
Pañuelos de reboso asargados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,
Cotonias finas para chaleco á 5 ps.
Sarga catalana superior de vara y cuarta de ancho á $ 37.
Zarazas americanas anchas á 2 ps.
Casimires muy dobles á 13 pesos.
Pañuelos de cambray de guarda de colores á 2 pesos,
Medias de algodon blancas á 20 reales y 3 pesos,
Id. de patente para hombre de algodon á 7 pesos,
Apolinas de seda del gusto mas moderno el corte de vestido á 150 y 170 pesos.
Pañuelos chillanes de lana de reboso muy dobles á 25 y 28 pesos.
Chalises de lana de mucho gusto muy finos á 25 pesos el corte
Paños finos de colores á 30 y 32 ps.
Chalises de lana del mejor gusto á 45 pesos el corte,
Bayeta de pellon á 24 pesos vara,
Y una porcion de artículos mas que se darán á precios equitativos.
Capas de merino y de seda bordadas al gusto mas moderno recien llegado de Paris
Pañuelos merinos bordados de realce los mejores viene al pais
Cuellos de terciopelo para señoras
Ca...ires afelpadas de vicuña de nuevo gusto.
Pañuelos colchados de seda del mejor gusto y caliend.
Pañuelos del tibet del gusto mas moderno
Zarazas de colgadura y de colcha de mucho gusto.

ATENCION AL
GRAND Y UNICO BARATILLO
CALLE DE REPRESENTANTES
N. 80.
Esquina del Mercado frente al Colejio.

Zarazas oscuras, finas, á 20 pesos el corte.
Id. id. id. á 25 id. id.
Bramantes finos á 14 rs. y á pesos.
Id. muy buenos á 20 reales.
Lienzos por pieza á 11 reales yarda.
Lienzos á 12, 14 rs. y 2 pesos.
Medias de algodon negras á 5 pesos.
Id. id. id, superior calidad á 8 pesos.
Medias medias para hombre á 20 reales.
Platilla de algodon mezcla á 16 reales.
Platilla de algodon rosada á 4 pesos.
Pañuelos de seda de la India á 15pesos.
Alemanisco de hilo para toallas á 20 reales.
Medias blancas rayadas para hombre á 6 pesos.
Lienzo de tabla del mejor á 20 reales.
Chalinas de mucho gusto á 40 pesos el corte.
Pañuelos de algodon escoceses á 20 pesos.
Listados azules, ancho, á 2 pesos vara,
Lienzo asargado americano á 22 reales.
Cotines de algodon, buenos, á 20 reales vara.
Calsonsillos de punto catalanes de superior calidan á 17 $.
Alemaniscos de hilo rica calidad de dos varas de ancho.
Lienzos de dos varas de ancho á 5 pesos.
Pequines de algodon de rica calidad y colores bonitos.
Saras para colcha de muy bonito gusto recien introducidas
Zaraza de luto de pinta chica á 25 pesos el corte.
Pañuelos escoceses á 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos colchados de seda á 55 pesos.
Coco negre bueno á 2 pesos vara.
Coleta negra superior á 3½ pesos vara.
Medias de algodon para niños á 3 pesos.
Medias de algodon finas á 7 pesos.
Cantones oscuros á 5 pesos vara.

LANAS.

Cortos de vestidos de chali del mejor gusto.
Paños prueba de agua.
Paños de Sedan.
Paños imperiales.
Paños para ponchos de 2 varas de ancho á 40 pesos.
Casimires de medio color á 28 pesos vara.
Pañuelos de merino de muy bonito gusto y última moda.
Casinetas para ropa de niños á 15 pesos.
Medias blancas de algodon finas á 5 pesos.
Medias de id. id. superiores á 7 pesos.
Franela blanca y caña de muy rica calidad á 6 ps.
Pañuelos colchados de 5 cuartas para niños de muy bonito gusto á 28 ps.
Pañuelos del Tibet recien introducidos de muy bonito gusto.
Y otros muchos artículos que se venderán muy baratos.
Merinos franceses de rica calidad y colores muy bonitos.
Merinos ingleses superior calidad y colores muy bonitos.
Chalí de lana para vestidos el corte á 45 pesos.
Pañuelos del Tibet de 5 cuartas para niños de muy bonito gusto.
Diferentes clases de chalí de lana para vestidos sin verde ni celeste.
Colchas de algodon de muy rica calidad de 10, 11 y 12 cuartas.
Bretañas de Francia muy rica calidad á 70 pesos.
Irlandas de puro hilo superior calidad á 10 y 12 pesos.
ab. 3. tfs.

Semilla
DE ALFALFA CREOLLA Y FRESCA.

PARA vender en la Quinta de D. Andres Thorndike La muestra se puede ver en el almacen de los Srs. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo haciendo esquina con Cangallo precio $ 100 la arroba. m12 tfc

---

Editor responsable
SANTIAGO KIERNAN.